

**SOLICITUD****AYUDAS DIRIGIDAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 25146)****CONVOCATORIA:**

Orden de ___ de ___ de ___ (BOJA n.º ___ de fecha ___/___/___)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

1.1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO:				
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:			
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	Municipio:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		
ACTÚA EN CALIDAD DE:				
1.2 DE LA ENTIDAD HABILITADA				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD HABILITADA:		NIF:		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA:		NIF:		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA O LA ENTIDAD AUTORIZADA:		DNI/NIE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIANotifíquese a: Solicitante / Representante Entidad Habilitada

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo ⁽¹⁾.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. ⁽²⁾

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

⁽¹⁾Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

⁽²⁾Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.



3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas:

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto

Concedidas:

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto

- No se halla incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No contraviene la normativa vigente en materia de plantaciones de viñedo, para cualquiera de las superficies de viñedo de su explotación.
- Las superficies en las que se solicita la ayuda cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en las bases reguladoras.
- No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento y el Consejo de de 2 de diciembre de 2021.



4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

En caso de presentación a través de representante o técnico de entidad habilitada:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |
|--------------------------|--|

En todos los casos:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos catastrales, de la persona solicitante a través de la sede electrónica del catastro, y aporto copia del certificado de titularidad catastral. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de las personas sancionadas en firme por haber hecho un uso ilegal de los recursos hídricos, y aporto copia del certificado, emitido por la autoridad competente en materia de agua correspondiente, de la ausencia de sanciones en firme a este respecto. |

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Autorización a la entidad habilitada para la presentación y tramitación electrónica de las solicitudes, si se optara por esta forma de presentación
- Documentación demostrativa del poder de representación legal del solicitante, si fuera esta una persona jurídica.
- Nota simple expedida por el Registro de la Propiedad u otro medio válido en derecho, si no figurara la persona solicitante como titular catastral de las parcelas incluidas en las operaciones solicitadas, y fuera la persona propietaria de las mismas.
- Resoluciones de arranque, si se hubiera producido éste con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda y fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Ficha descriptiva de operaciones para la ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo (Anexo V). Debiendo acompañarse a esta solicitud, tantas fichas descriptivas como operaciones deseen solicitar.
- Croquis sobre salida gráfica de SIGPAC delimitando las superficies incluidas en la solicitud, cuando no se indique en la Ficha descriptiva de las operaciones el localizador reg. Vitícola, y en caso de recintos que no sean completos.

En caso de no ser propietario/a de la superficie solicitada:

- Autorización de la persona propietaria para participar en la reestructuración y reconversión de viñedo.
- Contrato del régimen de arrendamiento o aparcería o cualquier otra forma conforme a derecho, y documento que demuestre tener liquidado los correspondientes tributos.

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4 :

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.
- Copia del certificado de titularidad catastral.
- Copia del certificado, emitido por la autoridad competente en materia de agua correspondiente, de la ausencia de sanciones en firme por uso ilegal de los recursos hídricos.

Otro/s documento/s



5. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: ⁽¹⁾

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos.			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó

6. DATOS SOBRE LA PERSONA VITICULTORA, OPERACIONES E IMPORTES PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6.1	DATOS DE LA PERSONA VITICULTORA	
<input type="checkbox"/>	Está inscrita en el registro de operadores de producción ecológica para el cultivo del viñedo, con superficie en el ámbito territorial de Andalucía, en la fecha de apertura del plazo para la presentación de solicitudes de ayuda.	
<input type="checkbox"/>	Está inscrita en el registro de operadores de producción integrada en el cultivo del viñedo en Andalucía, en la fecha de apertura del plazo para la presentación de solicitudes de ayuda.	
<input type="checkbox"/>	En el año de presentación de la solicitud no cumple más de 40 años. En el caso de personas jurídicas esta condición deberá cumplirse según lo establecido en la orden regulatoria.	
<input type="checkbox"/>	Ha contratado, en el año natural inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de ayuda, un seguro agrario en su explotación situada en Andalucía para el cultivo del viñedo.	
6.2	DATOS DE LA OPERACIÓN E IMPORTE DE AYUDA SOLICITADO	
Tipo de operación: Replantación con o sin sistema de conducción		
Código operación:		
<input type="checkbox"/>	La pendiente de la parcela final de la operación es superior al 40%	
Acción	Superficie (has)/ nº Plantas	Importe acción (Euros)
Arranque (has)		
Preparación del suelo (has)		
Fertilización (has)		
Plantación (n.º plt)		
Injertado en campo (n.º plt)		
Espaldera (has)		
Desinfección (has)		
Despedregado (has)		



6. DATOS SOBRE LA PERSONA VITICULTORA, OPERACIONES E IMPORTES PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Nivelación (has)		
Protección que rodea a la planta (n.º plt)		
Abancalamiento (has)		
	% Ayuda	
	Importe solicitado acciones	
Pérdida de Ingresos (has)		
	Importe Total ayuda solicitado	

Tipo de operación: Reconversión mediante cambio de variedad

Código operación:

- La pendiente de la parcela final de la operación es superior al 40%

Acción	Superficie (has)/ nº Plantas	Importe acción (Euros)
Sobreinjertado (n.º plt)		
	% Ayuda	
	Importe solicitado acciones	
Pérdida de Ingresos (has)		
	Importe Total ayuda solicitado	

Tipo de operación: Mejora de Técnicas de Gestión

Código operación:

- La pendiente de la parcela final de la operación es superior al 40%

Acción	Superficie (has)/ nº Plantas	Importe acción (Euros)
Cambio vaso espaldera (has)		
	% Ayuda	
	Importe solicitado acciones	
Pérdida de Ingresos (has)		
	Importe Total ayuda solicitado	

Tipo de operación: Replantación por arranque por motivos sanitarios o fitosanitarios por orden de la autoridad competente

Código operación:

Acción	Superficie (has)/ nº Plantas	Importe acción (Euros)
Preparación del suelo (has)		
Fertilización (has)		
Plantación (n.º plt)		
Injertado en campo (n.º plt)		
Desinfección (has)		
Protección que rodea a la planta (n.º plt)		
	% Ayuda	
	Importe Total ayuda solicitado	



7. CRITERIOS DE PRIORIDAD

CUMPLE	CRITERIOS	PUNTOS
<input type="checkbox"/>	La persona solicitante está inscrita en el registro de operadores de producción ecológica para el cultivo del viñedo, con superficie en el ámbito territorial de Andalucía, en la fecha de apertura del plazo para la presentación de solicitudes de ayuda	
<input type="checkbox"/>	La persona solicitante está inscrita en el registro de operadores de producción integrada en el cultivo del viñedo en en el ámbito territorial de Andalucía, en la fecha de apertura del plazo para la presentación de solicitudes de ayuda	
<input type="checkbox"/>	La persona física solicitante no cumple más de 40 años en el año de presentación de la solicitud de ayuda. En el caso de personas jurídicas esta condición deberá cumplirse según lo establecido en la orden reguladora.	
<input type="checkbox"/>	La persona física solicitante es mujer. En el caso de personas jurídicas esta condición deberá cumplirse según lo establecido en la orden regulatoria.	
<input type="checkbox"/>	La persona solicitante ha contratado, en el año natural inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de ayuda, un seguro agrario en su explotación situada en Andalucía para el cultivo del viñedo	
<input type="checkbox"/>	La presente solicitud de ayudas se encuentra presentada a través de una entidad habilitada.	
<input type="checkbox"/>	La presente solicitud de ayudas no se encuentra presentada a través de un entidad habilitada, y la suma de las superficies finales de todas la operaciones solicitadas es igual o superior a 2 Has.	
Total puntuación:		

**ESPAZIO DEJADO INTENCIONALMENTE
EN BLANCO**



8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud/ en el presente documento así como en la documentación adjunta **SOLICITA** la concesión de la ayuda de la línea de Reestructuración y Reconversión del viñedo en Andalucía.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE/AUTORIZADA/HABILITADA

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **A01025805**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG – FONDOS FEAGA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) REGLAMENTO (UE) 1306/2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/proteccióndedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/proteccióndedatos/detalle/45249.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar los datos de la persona vitícola solicitante y los relativos a las acciones, superficies o nº de plantas e importes solicitados

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá indicar los criterios de valoración que le sean de aplicación.

8. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundequinidadesorganicas>